



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 99-2014

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal, en Acuerdo número 91-2014, nombró en forma interina, durante un período de dos meses, contados a partir de la fecha de toma de posesión y mientras se nombra titular, a la Licenciada JESSIKA MELINA MENDOZA SOTO, en el puesto de Secretaria Ejecutiva de Magistratura (plaza número 14), habiéndose consignado erróneamente la fecha de emisión que corresponde a dicho acuerdo, siendo necesario emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Acuerdo número 91-2014, en el sentido que la fecha correcta de emisión del mismo es uno de abril de dos mil catorce;

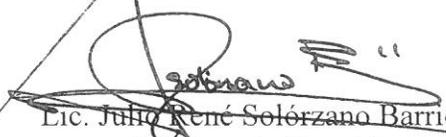
ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

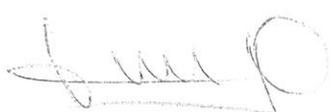
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintidós de abril de dos mil catorce.

COMUNÍQUESE:


Dr. Rudy Marlon Pineda
Magistrado Presidente

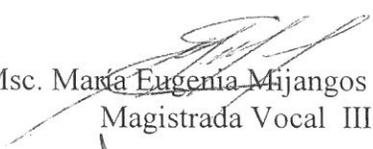


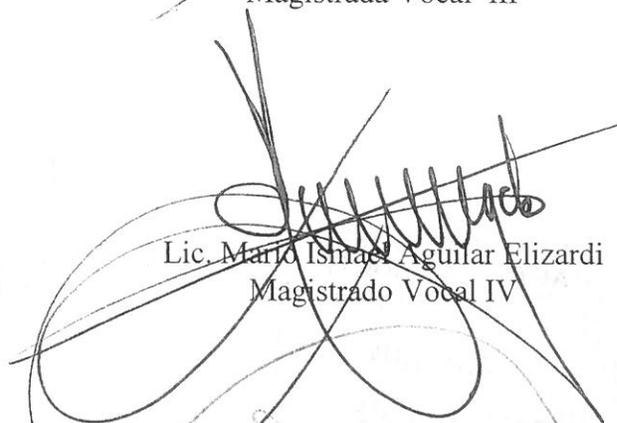

Eic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II



Tribunal Supremo Electoral


Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaria General

